Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
384 - 2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
GLORIA FERNANDA PASTAS MORALES	CC	1004131706

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	NARIÑO - *PASTO* *GT - NARIÑO*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
384	-	2025	Final	*7/02/2025*	A	*31/12/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	De un total de 38 personas asignadas durante la vigencia 2025 se atendió a la población en los siguientes municipios: - Guaitarilla: 1 PR - Mallama: 3 PR - Pasto: 13 PR - Ricaurte: 10 PR y 2 AUTO SAR AI - El Peñol 1 AUTO SAR AI - Tuquerres: 7 PR y 1 AUTO SAR AI Durante el periodo de febrero a diciembre se desarrolló de manera continua el acompañamiento integral a la población asignada, garantizando la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales conforme a los lineamientos del Programa de Reincorporación Integral -PRI. Se realizaron seguimientos periódicos de acuerdo con el ciclo anual, alcanzando el 100 % de atención en todos los meses reportados, con avances en segundo y tercer seguimiento, aplicaciones de instrumentos, retroalimentaciones y la evaluación anual.
			Con los participantes de malla inicial se realizó la implementación de las acciones priorizadas y se realizaron las evaluaciones iniciales y se brindó acompañamiento para la formulación del ciclo a largo plazo. Se incorporaron enfoques diferenciales (territorial, étnico, de género y curso de vida), en especial en la atención a mujeres AUTO-SAR AI y participantes con hijos menores.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se brindó orientación a la Asociación Hilos de Libertad respecto de la posible formulación del plan de reincorporación colectiva, se realizó la primera socialización con presencia de algunos de los socios en donde se despejaron inquietudes respecto de este proceso, se estableció el compromiso por parte de la asociación de estudiar la viabilidad de la formulación de este plan colectivo, sin embargo, al indagar respecto de la continuidad en el proceso manifestaron no haber llegado a un acuerdo interno sobre el tema.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos	**Si**	A lo largo del año se adelantaron gestiones territoriales orientadas a facilitar el acceso a oferta institucional según las necesidades identificadas en los planes individuales. En los casos que se requirió, con acompañamiento de la profesional de Biosalud, se realizó el traslado de EPS de acuerdo con los requerimientos de las personas en proceso de reincorporación. Se notificó de la limitante temporal a un participante que se encontraba privado de la libertad a fin de que conociera su nuevo estado en el proceso y tuviera claro los pasos a seguir al momento de recobrar su libertad. Entre las acciones consolidadas se encuentran: Acompañamiento a cierres y actividades de la estrategia Maestro Itinerante en Ricaurte y Túquerres, donde participaron PR y sus familias .

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
384 - 2025		Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

	de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.		En el municipio de Ricaurte se realizaron acercamientos con la administración municipal con el fin de avanzar en la implementación de los compromisos adquiridos y plasmados en el plan de desarrollo municipal, sin embargo, por diferentes circunstancias de seguridad en el territorio no fue posible avanzar en este aspecto. En los casos requeridos, se realizaron las respectivas constancias secretariales de acuerdo con los procedimientos establecidos ocn el fin de notificar algunas actuaciones y también en hechos sobrevinientes por temas de seguridad de las personas en proceso de reincorporación.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Se apoyó la postulación de tres (3) PR a la convocatoria del Departamento para la Prosperidad Social - DPS y la DIAN para la entrega de telas como insumos para el fortalecimiento de unidades productivas de confección, quedando postulados: Hilos de Paz, Creadoras de Paz, Colores de Paz. De acuerdo con los periodos de seguimiento establecidos se realizaron los respectivos seguimientos en SIRR de acuerdo con los avances de cada persona en proceso de reincorporación, atendiendo los lineamientos se realizaron atenciones individuales en donde se realizó la retroalimentación de las acciones implementadas de manera bimensual y se informó a los participantes el estado de dicha acción, asi mismo, al finalizar la vigencia se realizó la evaluación de este primer ciclo anual en donde se abordó de manera general lo realizado en el transcurso del año. Con los participantes AUTO SAR AI se realizaron atenciones y acompañamiento psicosocial con actividades orientadas principalmente al fortalecimiento de sus vínculos familiares y al autorreconocimiento como mujer y madre de familia.
			Dentro de las actividades implementadas, se brindó apoyo y participación en espacios de orientación vocacional, socio-ocupacional y en actividades del proceso educativo Maestro Itinerante; se realizó acompañamiento para expedición, actualización de documentación y socialización de oferta social del Estado, especialmente en Tuquerres y Ricaurte con los participantes de malla inicial ; se brindo orientación en beneficios del suministro económico de alimentación, seguridad alimentaria y encuentros pedagógicos de fortalecimiento familiar (en población AUTO-SAR AI) . De acuerdo con las actividades propuestas por la ARN se brindó acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación para lograr su asistencia , asegurando la participación de todas las personas asignadas en dichos espacios. Asi mismo, se brindó apoyo en la inscripción a la prueba de estado ICFES para las personas en proceso de reincorporación que estaban interesadas en presentar dicho examen y cuando se obtuvieron los resultados se hizo entrega de forma individual brindando orientaciones respecto de este, motivando el continuar reforzando sus capacidades para unas próximas pruebas.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
384 - 2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

			Se presentaron casos ante la Mesa de apoyo a los procesos misionales cuando se identificaron situaciones que requerían gestión interinstitucional, como la falta de oferta disponible para ciertos PR diferentes periodos de seguimientos. Las participantes de AUTO SAR AI asistieron al encuentro departamental en Pasto y a la Brigada de atención en Tuquerres, donde recibieron asesoria jurídica, atención psicosocial y familiar por parte de CORPAMUJER.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	**Si**	En los periodos que se requirió, se realizaron los seguimientos a los proyectos productivos, por medio de las visitas presenciales, evidenciando el funcionamiento de éstos de manera óptima, recopilando la información suficiente que permite determinar la viabilidad de la inversión realizada. En cada visita se realizaron algunas recomendaciones con el fin de mejorar el flujo de ventas y en los seguimientos realizados no se encontraron irregularidades o proyectos que no se encontraran en funcionamiento.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Durante toda la vigencia contratada se realizaron los registros en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación SIRR conforme a lo requerido. Entre las actividades se incluyen: cargue de planes individuales corregidos y sus soportes originales, siguiendo la orientación para la inclusión en SIRR con la respectiva nota aclaratoria; carga de seguimientos de ciclo anual para 37 personas en proceso de reincorporación con las respectivas actividades programadas en cada uno de los cortes. Se crea en SIRR la Matrícula de Formación Académica (FA) de los participantes matriculados en la estrategia Maestro Itinerante. Se adelante la evaluación por fallecimiento del PR 60-07909 . Cierre de actividades de la vigencia para garantizar continuidad en 2026 cuando corresponde. El registro se mantuvo sin inconsistencias, siguiendo lineamientos del equipo de supervisión.
			Se aplicaron los instrumentos requeridos tales como el de necesidades educativas de hijos/hijas y dependientes menores de 25 años, inclusión laboral, capacidades y destrezas laborales. Finalmente se aplicó en ARPA el instrumento "Definición de escenarios índice de reincorporación"

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
384	-	2025	Final	*7/02/2025*	A	*31/12/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para ejecutar las acciones del PRI durante el año, se aplicaron de manera estricta los métodos operativos establecidos por la ARN. Entre los soportes operativos utilizados de manera permanente: IR-I-29 para diligenciamiento de planillas de asistencia. IR-M-08 para implementación de acciones relacionadas con el PRI. IR-G-11 para manejo del plan del ciclo inicial. Se realiza la subsanación de los hallazgos encontrados en los planes individuales y ciclos anuales.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Cuando se presentó necesidad, se realizaron las verificaciones correspondientes, incluyendo la identificación de inconsistencias de desembolso y la gestión para reprogramación.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Durante la vigencia del contrato se mantuvo una participación constante en espacios internos y externos de coordinación, articulación y capacitación con el fin de alcanzar la correcta implementación del Programa de Reincorporación Integral - PRI y las labores misionales de la ARN.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se hace entrega a gestión documental los archivos en medio físico consistente en REPORTE DE PLAN DE REINCORPORACION INDIVIDUAL GENERAL y REPORTE DE PLAN DE REINCORPORACION INDIVIDUAL ANUAL.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
384 - 2025	Final	*7/02/2025* A *31/12/2025*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Gloria Fernanda Pastas Morales — Firmado digitalmente por Gloria Fernanda Pastas Morales		Itact Giosara Oliva Benavides — Firmado digitalmente por Itact Giosara Oliva Benavides	
Nombre:	GLORIA FERNANDA PASTAS MORALES	**Nombre:**	ITACT GIOSARA OLIVA BENAVIDES
		Cargo:	Coordinadora GT NARIÑO

Fecha	*31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx